

DISRUPTIVIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE BIENESTAR SOCIAL: INDICADORES COMPLEJOS DE GESTIÓN PÚBLICA

**(SOCIAL DISRUPTIVITY AND PUBLIC SOCIAL WELFARE POLICIES: INDICATORS
CULTURE COMPLEXES)**

Diana Angélica De La Rosa de Piñate

Dr. Ambiente y Desarrollo UNELLEZ-Apure, Dr. Ciencias Gerenciales UNEFA. Contador Público UNELLEZ-Apure. Ing. Industrial IPN-ESIA. México. Investigador Doctoranda en Ciencias Sociales UNELLEZ-Apure. Telf. 0424.3101805 ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5207-0532> email: ingdelaros@gmail.com

Autor de correspondencia: Diana De La Rosa de Piñate. E-mail: ingdelaros@gmail.com

Recibido: 15/02/2021 **Admitido:** 13/06/2021

RESUMEN

Los actuales momentos de pandemia, han ocasionado ciertas medidas de restricción en cuanto al contacto personal, pero también, han incidido en la economía, transportando una dolarización subyacente a todos los indicadores que comprenden la cesta básica, como en la economía en general, esto obliga a producir, un avance de investigación de la tesis doctoral dirigido a comprender la disruptividad social y políticas públicas de bienestar social: como indicadores complejos de la cultura, apoyado en las teorías general de sistemas de Bertalanffy (1956), general de sistemas humanos de Luhmann (1978), el pensamiento complejo de Morín (194), la teoría social de Marx, Weber y Durkheim desde la perspectiva de Immanuel Wallerstein (2001), acompañado del marco legal vigente, producido desde el paradigma pospositivista, el enfoque del pensamiento Complejo de Morín (1996) y la metódica hermenéutica, sugerida por Martínez (2009), concluyendo que gestión pública, se convierte en una herramienta discrecional del ciudadano, la complejidad se encuentra presente en la actuación de los servicios de seguridad pública, se mantiene la disruptividad social por la complejidad de la gestión pública y el escaso apego a las normas de parte de la ciudadanía, a pesar de la existencia de políticas públicas de bienestar social.

Palabras Clave: Complejidad, Disruptividad Social, Políticas Públicas de Bienestar Social

ABSTRACT

The current moments of pandemic, have caused certain measures to be restricted in terms of personal contact, but they have also had an impact on the economy transforming an underlying dollarization of all products in general, this, forces to produce a research advance of the doctoral thesis aimed at understanding social disruptively and social welfare public policies, as a culture complex indicators, supported on theories : Bertalanffy (1956) general systems, Luhmann's (1978) human general systems, Morin's (1994) Complex Thought, Marx, Weber and Durkheim's social theory from Immanuel Wallenstein's (2001) perspective, followed by the current legal framework, produced from the pospositivist paradigm, Morin's (1994) complex thought approach and the hermeneutic method suggested by Martinez, (2009) concluding that public managements, turns as a citizen's discretionary tool, the complexity is on the public security services actuation, social disruptively keeps due to complex public management and the scant adherence to the norms from the citizens, despite the existence of public social welfare policies.

Keywords: Complexity, social disruptively, public policies of social welfare.

INTRODUCCIÓN

El Estado, es el ente constituido por todos los poderes públicos, de él, emanan las políticas a desarrollar para que se cumplan las necesidades nacionales de soporte económico, educación y salud, desafortunadamente, en Venezuela, la desmejora en la situación de bienestar social, ha incidido drásticamente en todos los sentidos aspectos que despiertan el interés del contexto científico, y más aún en esta época de pandemia, donde el acercamiento social se ha inhibido y la economía ha incrementado la inflación en términos desmesurados, trayendo consigo una dolarización subyacente en todo los aspectos, sin que a la fecha, se identifique algún control tanto para la mejora económica, social y de salud. De manera que esto no se soslaya en el Estado Apure, específicamente en los espacios comerciales del Municipio San Fernando.

La problemática, obliga a la investigadora producir el propósito general de interpretar los elementos que expliquen la existencia de la disruptividad social y políticas públicas de bienestar social como aspectos complejos de la cultura los cuales suceden en los espacios comerciales del Municipio San Fernando, específicamente en la Avenida Libertador y el Mercado Municipal, para responder a las inquietudes científicas las cuales se desprenden del avance de la tesis doctoral de la investigadora como interés relevante al contexto científico de las Ciencias Sociales, que reflejan la disruptividad social advertida en estos espacios,

agregando esta inquietud desde acciones cuyo origen deben emerger partiendo de las políticas públicas, que manejan los organismos de seguridad del Estado.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Respecto a la fundamentación teórica, el escrito se sustenta en la teoría general de sistemas de Bertalanffy (1956) con los sistemas abiertos, autopoiesis y morfogénesis, teoría general de sistemas humanos de Luhmann (1978) respecto a las relaciones, el pensamiento complejo de Morín (1994) con los tres principios fundamentales: dialógico, recursivo y hologramático, la teoría social de Marx, Weber y Durkheim desde la perspectiva de Immanuel Wallerstein (2001) respecto al sistema-mundo, acompañado del marco legal vigente como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), los decretos de Emergencia del Ejecutivo Nacional (2020), la gaceta oficial 41.834 para el Banco Central de Venezuela, y algunas perspectivas del Fondo Monetario Internacional (2020).

MATERIALES Y MÉTODOS

Los materiales utilizados se relacionan al arqueológico electrónico efectuado, revisado a través de las normas obtenidas de la Revista Gerens en la Convocatoria 8 correspondiente al periodo Enero-Junio del año 2021 en el área de conocimiento indicadores de gestión gerencial como artículo original, y en el aspecto de métodos, se procuró la utilización del método

hermenéutico de Dilthey (1956), a través de las ciencias explicativas, para lograr la interpretación adecuada de los conceptos de cultura, complejidad, disruptividad social y políticas públicas de bienestar social, los cuales se desarrollan en los siguientes acápites, en los que se transversalizan las teorías y el marco legal que enriquecen el marco de análisis.

En este orden, el enfoque de la investigación proviene del paradigma pospositivista, mediante un tipo de investigación documental, cuyo diseño se apega a la hermeneusis de Dilthey, con escenario en el Mercado Municipal del Municipio San Fernando de Apure, sin contar con población o muestra, porque se consideran conductas generalizadas observables a través de la técnica de observación participante, como base de análisis, y la técnica de arqueología documental de diversas fuentes electrónicas, considerando que tal hermeneusis se produce desde el epojé que permite el alejarse de forma objetiva del escenario de estudio, pues se identifican similitudes, se comparan se señalan contradicciones y se pasa al siguiente constructo del estudio.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS CULTURA

Cultura: es la expresión de la forma de sentir, vivir y ver el mundo de un grupo, una sociedad o una nación, y cuando esta reclama "...la participación crítica y activa de individuos

y grupos en torno a una visión convergente" (Severiche, Gómez, Jaimes, 2016: 272), considerando indicador social, pues la idiosincrasia se integra de forma general, para solucionar desde la particularísima forma de actuar, sobre el problema económico, de salud y de bienestar que a todos les atañe, por lo tanto, se considera que desde la forma más elemental, la cultura es la forma de ser y de hacer las cosas, que emergen de un conjunto de valores, creencias, ritos y costumbres, configurados por el modo de vida individual y colectivo, puesto que permea el quehacer de lo que se es y se desea ser. (Sereviche y otros, 2016:.273)

En este transitar cultural, se arroja de un lenguaje propio, que refleja la formación, al configurar las relaciones sociales de convivencia, como indicador de gestión social, en este orden, Karl Marx (1875), quien produce un análisis teórico sobre la naturaleza social del hombre, adicionando su evolución socio-histórica, detallar las relaciones humanas con el mundo desde los sentidos con trabajo mental, noológico y axiológico, producir comportamiento objetivo o la relación con el objeto y la apropiación de éste con la realidad humana, y al apreciar que tales esfuerzos cognitivos, con más de un siglo de producción, se percata la reflexión profunda respecto a la verdadera naturaleza de las aptitudes humanas, o de las denominadas fuerzas esenciales humanas. (Rojas, 2021, p. 6)

El entorno previo, se explica a través de teoría las relaciones humanas de Luhmann (1987), donde los fenómenos sociales, facilitan investigaciones que facilitan la comprensión cultural, al hilvanarse con la psicología, la arqueología, la economía, política, que dan vida al relacionamiento, de manera que en las relaciones sociales actuales (Colom y Ballester, 2021), se erige un entramado tecnológico que parte de los novedosos sistemas de comunicación existentes, aspectos que movilizan hasta cierta forma, la cultura tecnológica en el espacio de comercio, y por lo tanto, se actualizan casi de forma inmediata en lo que respecta a la cotización de la moneda, de beneficios sociales y precios de medicamentos, que movilizan las relaciones comerciales en la zona objeto de estudio.

Sin embargo, a pesar de que la CRBV (1999), exhorta en su preámbulo lo relacionado a valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad y el bien común, y que desde el Artículo 112 exhorta a que todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, el estado se encuentra en la obligación de promover la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, producción de bienes y servicios entre otros, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas que planifiquen, racionalicen y regulen la economía para propulsar el desarrollo del país, se han venido

produciendo actitudes inversas a lo protocolado por este pacto político entre pueblo y representantes, al circular sin control divisas, incremento de precios y escases de medicamentos, aspectos considerados como indicadores de gestión económica.

Esta cultura que emerge de la crisis nacional y local, está contraviniendo incluso con lo indicado en los Decretos de Emergencia, establecidos en las Gacetas Oficiales 6.520 de inamovilidad laboral, 6,528 de distanciamiento social, continuada con la 6.554, puesto que las personas requieren buscar comida, y en vista de la dolarización parcial que se observa, el diseño de la política monetaria, produce en el sentido que el Estado a través del banco central, pierde la competencia para emitir la moneda de curso legal, al disminuir la circulación de esta, en todos los espacios de comercio, admitiendo subyacentemente una dolarización sin fundamentación aparentemente de respaldo. (Hernández, 2018: 313) lo cual incide negativamente en el bienestar social del colectivo apureño.

Esta urdimbre, apreciada mediante la Teoría General de Sistemas de Bertalanffy (1956), explica la existencia de una autopoiesis social, pues el colectivo produce resiliencia y se auto-organiza como sistema abierto, al alimentarse del contexto y hologramarse en lo interno; se resalta la morfogénesis pues la cultura es un sistema complejo adaptativo, pero con

resistencia al cambio, de tal forma que para algunos les es fácil cumplir con la normativa legal, pero para otros, emerge la dificultad respecto a sus personalísimas circunstancias económicas, de manera que se produce una hologramación, desde la visión de Morín (1996), en lo que respecta a las situaciones que se reflejan en todos los espacios comerciales del escenario objeto de estudio.(Alonso y López, 2017: 127)

COMPLEJIDAD

Al analizar la complejidad que propone Morín (1996), se advierte la existencia de siete (7) principios: sistémico organizacional, como la unión del conocimiento del todo a las partes, el holográfico: la parte está en el todo y el todo en las partes, el bucle retroactivo que fractura la causalidad lineal, el bucle recursivo donde los efectos y los productos son, productores y causantes de lo que los produce, autonomía dependencia: el ser humano es autónomo, pero depende de la sociedad, el dialógico al admitir la inseparabilidad de nociones contradictorias para concebir el fenómeno complejo y el de reintroducción del sujeto cognoscente porque el conocer es reconstrucción/traducción desde una mente/cerebro del ser humano. (Marinis, 2019: 166)

Aquí, al observar la complejidad desde la perspectiva de Wallenstein (2001), se asoman las condiciones epistémico ontológicas del sistema mundo, en la cual, no es todo el mundo

(González, 2019:164) , sino el espacio donde se produce esa connotación epistémica que indica el actuar, desde los referentes legales que condicionan el distanciamiento social de la ciudadanía, pero que fracturan, desde el panorama ontológico, el sistema económico vigente, al dolarizar la economía local, y que imposibilitan mejorar la calidad de vida del colectivo, puesto que desde el contexto institucional la cuestión del desarrollo se envuelve en las consecuencias ontológicas provenientes del empoderamiento social asignado por el discurso político que aportan tal intelectualidad en este escenario.

Este acontecer, permite, desde el panorama de González (2019), apreciar un centro y periferia de disruptividad social, porque el centro de esta, se produce por la intrincada red de comercios que se ajustan diariamente a las variaciones del dólar y por ende, fracturan la cotidianidad del demandante en términos económicos y de bienestar social, porque en la periferia, se producen condiciones sistémico organizacionales, retroactivadas, recursivas, con autonomía y dependencia, antagonistas pero complementarios y una constante reintroducción del sujeto cognoscente y que se holograman en otros espacios más alejados, causando disturbios en la ecuación de tranquilidad del ciudadano común, que requiere de políticas de bienestar social adecuadas a su entorno.

De tal forma que en estos escenarios, la teoría social proveniente de Marx, Weber y Durkheim proyectan la entronización de valores económicos, y el emerger del conflicto, que marca la vida comunitaria, al irradiar un enfoque político, donde la polis se encuentra en un proceso de confrontación permanente para protegerse como unidades dialécticas entre revolución y lucha proletaria. (Rufini, 2017:311), de tal forma que desde el referente epistémico del derecho comparado, la dolarización como proceso a través del cual la moneda de curso legal se sustituye por una divisa, ha violentado el curso legal económico, debido a que ha modificado sensiblemente el status quo de la economía regional.

DISRUPTIVIDAD SOCIAL

Respecto a la disruptividad social, se toma esta biomimetización al definirla como “...un régimen de selección disruptiva puede resultar porque la heterogeneidad ambiental permite la partición del ambiente en dos o más tipos. Como resultado, la población se hace más variable y se disgrega en diferentes subambientes” (Gallardo, 2017:148), esto significa que las personas pueden generar aislamiento desde el discurso político y antagonizar con otros que no coinciden con ese discurso, de manera que se van produciendo más y más personas que no socializan con quienes no piensan como ellas, generando una complementación que equilibra

la sociedad dentro de un sistema reducido de personas.

Se califica como disruptividad social, aquel individuo con características antisociales, lo cual facilita la diversidad al mantener la poliformia balanceada, pues detectar a una persona con dificultades de interacción social, se produce al manifestar un comportamiento disruptivo o socialmente retraído (Martínez, 2019) puesto que enfatiza el impacto sobre el Estado y “...el magro papel cumplido por las instituciones públicas en los respectivos desarrollos sectoriales para producir valor público aprovechable por protagonistas privados y para regular las consecuencias socialmente disruptivas del nuevo modelo económico emergente” (Barros, Castellani y Cantus, 2016:29)

De manera que ciertos significantes comienzan a funcionar como “...puntos nodales alrededor de los cuales se articulan demandas y reclamos diversos” ..que constituye una “...cadena de solidaridades que une...el repudio del modelo de crecimiento económico basado en la exclusión con el rechazo a un sistema político ineficiente” (Barros y otros, 2016:124), con lo cual resulta relevante detectar que “...cobra relevancia la idea de metamorfosis”... respecto a los cambios de una democracia de partidos hacia una democracia de audiencia”(Barros y otros, 2016:124), aspectos que se traducen en la cotidianidad del escenario de estudio, puesto que

el comercio y los demandantes, refutan de forma constante las modificaciones sobre bienestar social, confrontándose unos con otros.

Desde el pensamiento complejo de Morín (1996), se observa que un sistema complejo no puede analizarse fragmentariamente porque se producen procesos de autoorganización, al existir relaciones no lineales entre sistemas y subsistemas jerarquizados, como lo denota la CRBV (1999), cuando delega a Estados y Municipios las responsabilidades sobre la economía y salud regional y local, aplicando la normativa legal establecida en las gacetas oficiales 6.519, 6528, 6,535, entre otras, (Ostos, Velázquez y Asociados, 2020:5) al declarar el Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19) con medidas detalladas con especificidad por el Ministro para la Salud en la Resolución 090 incidiendo en la apertura cambiaria y convergencia de tasas oficiales y paralelas.

Las gacetas oficiales previas, indican que el estado, produce políticas públicas de bienestar social, que se adhieren a otras de nivel mundial para la prevención del COVID-19, pero estas, de acuerdo a la cultura del estado Apure, como región fronteriza, sigue reflejando contradicciones en la conducta de los apureños, puesto que pocas personas son las que se adhieren a la indicación de salud, los representantes de la seguridad pública poco han logrado el cometido de esas gacetas, porque el

ciudadano común, se ve transitando por las calles y avenidas sin ningún elemento protector que le facilite un buen vivir en el tránsito de su contexto a su domicilio.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE BIENESTAR SOCIAL

Identificar las políticas de públicas de bienestar social, implica analizar los actores y las redes políticas que de ellas se desprenden, ejemplo: el espacio-tiempo, la gestión del desarrollo, el manejo de la economía pública, la problemática pública, estado y poder y organizaciones públicas, apreciando dos (2) indicadores importantes: la gobernabilidad y la gobernanza, dentro de la gobernabilidad el estado crea planes y programas de desarrollo, entre los cuales se encuentra el Plan de la Patria 2019-2025 vigente, que subraya en su objetivo histórico 5, tornar a Venezuela potencia, a través de una serie de indicadores que se han venido desarrollando desde el año 2002, pausada e inexorablemente, para concretar los fines políticos establecidos en la CRBV de 1999.

Sin embargo, la gobernanza, refleja que esto se ha producido a través de programas de sustitución de rancho por vivienda, alimentos mediante los Comités Locales de Alimentación y Producción (CLAP), la distribución del gas por los mismos CLAP, independientemente del mercado existente, en este orden, puede explicarse que el estado de bienestar significa que el Estado coadyuva según el Artículo 4,

numeral 3 a: “ la construcción del nuevo sistema de producción, abastecimiento y distribución de los alimentos” (MINCI, 2018), de manera que al reconocer el bienestar social como un fin del Estado, no solamente se refiere al bienestar del hombre, sino que hace alusión al saneamiento de fallas que emanan del mercado, entre otras.

De tal manera que en algunos espacios de análisis, el bienestar social, es considerado como parte de una política populista, que se planifican desde estratos bien definidos, con impacto a corto, mediano y largo plazo, enfatizando la promoción de bienestar en la población menos favorecida, y a la cual, se le asignan programas de apoyo, entre los cuales se identifica el Carnet de la Patria, que intenta apaciguar las necesidades de bienestar, de forma mensual, lo cual significa que debe dar respuestas para “... responder a la diversidad de situaciones de cada familia y comunidad y a sus necesidades de apoyo, puesto que “...mantener el bienestar psicológico, social y emocional es un desafío para todos los miembros de las comunidades”(CEPAL-UNESCO, 2020: 14)

Finalmente, los análisis previos, permitieron resaltar la existencia de disruptividad social y políticas públicas de bienestar social: como indicadores complejos de la cultura, puesto que las conceptualizaciones desarrolladas, anidan indicadores provenientes de hechos notorios y firmes que son parte de la gestión pública y de la polis, conforman un sistema mundo del

ciudadano que no se ajusta a las realidades y que se mueve en función de la ley de mercado, mientras que a nivel institucional se refleja poca acción punitiva o en todo caso, poca ejecución en el mejoramiento del mercado, para hacerlo más accesible a la ciudadanía, y facilitar mejor la subsistencia en tiempos de dificultades; lo cual refleja una disminución en salud, economía y aspectos laborales.

CONCLUSIONES

Para concluir la temática abordada, relacionada a comprender la disruptividad social y políticas públicas de bienestar social: como indicadores complejos de la cultura, se concluye que la disruptividad social, se ha concretado por el discurso complejo que intenta producir un sistema-mundo, siendo este un indicador de políticas públicas en la ciudadanía, advirtiendo que han mantenido el tono recomendado a nivel mundial respecto a la distancia social, pero esta, ha incidido definitivamente en la escalada de la inflación, modificando las conductas de los comerciantes, produciendo una tácita dolarización de la economía y complicando la calidad de vida de la sociedad dentro del escenario objeto de estudio, lo cual refleja un indicador de gestión importante.

En este orden, se detectó que la Cultura: es la expresión de la forma de sentir, vivir y ver el mundo de un grupo, una sociedad o una nación, este transitar cultural, se arroja de un lenguaje propio, adicionando su evolución socio-

histórica, explicada desde la teoría de las relaciones humanas de Luhmann (1987) donde los fenómenos sociales, facilitan los trabajos transdisciplinarios para la comprensión cultural, la cultura que emerge de la crisis nacional y local, está contraviniendo incluso con lo indicado en los Decretos de Emergencia, establecidos en las Gacetas Oficiales 6.520 de inamovilidad laboral, 6,528 de distanciamiento social, continuada con la 6.554, apreciando la dolarización, dicha dolarización se considera un indicador de gestión económico.

Al comprender la complejidad propuesta por Morín (1996), desde la perspectiva de Wallenstein mencionado por González (2019), se asoman las condiciones epistémico ontológicas del sistema mundo, en la cual, no es todo el mundo cuya connotación epistémica indica el actuar, desde los referentes legales pero que fracturan, desde el panorama ontológico, el sistema económico vigente, al dolarizar la economía local, se detecta un centro y periferia de disruptividad social, porque el centro de esta, se produce por la intrincada red de comercios que se ajustan diariamente a las variaciones del dólar y por ende, fracturan la cotidianidad del demandante en términos económicos y de bienestar social, porque en la periferia, se producen condiciones sistémico organizacionales, como indicadores de gestión social.

En la disruptividad social, se advirtió una biomimésis al identificarla como un régimen porque la heterogeneidad ambiental permite la partición del ambiente en dos o más tipos, de manera que pueden observarse individuos con características antisociales, al funcionar como puntos nodales alrededor de los cuales se articulan demandas y reclamos diversos que desde el pensamiento complejo de Morín (1996), no es posible analizar fragmentariamente porque se producen procesos de autoorganización, al existir relaciones no lineales entre sistemas y subsistemas jerarquizados, como lo denota la CRBV (1999), al delegar a Estados y Municipios, funciones de control de la economía regional y local, aplicando las leyes a nivel nacional, como indicador de gestión social.

En las políticas públicas de bienestar social, se descubre la existencia de actores y redes políticas que transitan desde el espacio-tiempo, la gestión del desarrollo, el manejo de la economía pública, la problemática pública, estado y poder y organizaciones públicas, apreciando dos (2) indicadores importantes: la gobernabilidad y la gobernanza, mediante programas de sustitución de rancho por vivienda, alimentos y gas, los CLAP, de manera que el bienestar social, se considera parte de una política populista, que se planifican desde estratos bien definidos, con impacto a corto, mediano y largo plazo, enfatizando la promoción

de bienestar en la población menos favorecida, y a la cual, se le asignan programas de apoyo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, D. y López, S. 2017. *Teoría General de Sistemas, un enfoque práctico*. Universidad Autónoma de Chihuahua. [Revista en Línea] en: vdomingu@uach.mx. [Consulta: 2017, Septiembre10]
- Asamblea Nacional Constituyente. 1999. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999
- Barros, S., Castellani, A., Gantus, D. 2016. *Estudios Sobre Estado, Gobierno y Administración Pública en la Argentina Contemporánea*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. [Publicación en Línea]. En: <https://www.clacso.org/EstadoyGobierno.pdf> [Consulta: Enero 15,2021]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (CEPAL-UNESCO). 2020. *Informe CEPAL-UNESCO. La Educación en Tiempos del COVID 19*. [Publicación en Línea]. En: https://www.siteal.iiep.unesco.org/respuestas_educativas_covid_19. [Consulta: Enero 15,202,]
- Colom, A. y Ballester,L. 2020.*Teoría Crítica de la Sociedad o teoría de los sistemas sociales(A propósito de Jurgen Habermas y Niklas Luhmann)*. [Documento en Línea] en: https://www.naulibres.com/Luhmann-Habermas_compressed.pdf [Consulta: 2021, Mayo 6)
- González, C. 2019. *Epistemología y ontología de la complejidad en el sistema-mundo : política y juridicidad en Immanuel Wallerstein / Carlos Manuel González*. - 1a ed . - Río Cuarto : UniRío Editora, 2019. Libro digital, PDF - (Académico científica)[Publicación en Línea].En: http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es_AR [Consulta: Febrero 13,2021]
- Hernández, J. 2018. *Aspectos Jurídicos de la Dolarización en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela y Universidad Católica Andrés Bello Visiting Fellow, Center for International Development at Harvard. [Publicación en Línea]. En: https://www.uñipiano.org.ve/RPD_2018_153-154_312_319.pdf [Consulta: Enero 16,2021]
- Marinis, P. 2019. *Exploraciones en teoría social : ensayos de imaginación metodológica /1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : UBA.*[Libro en Línea] en : https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/Exploraciones_en_teoriasocial.pdf [Consulta: 2021, Junio 6)
- Martínez, C. 2019. *Claves para Manejar las conductas Disruptivas*.[Documento en Línea] en: <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/educacion/-emocional/claves-manejar-las-conductas-disruptivas-aula/> [Consulta: 2021, Mayo 6)
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información.2018. Ley Constitucional de los CLAP . Gaceta Oficial 41.330 de fecha 29 de enero.
- Navarro, E.,Gallardo,A.,Milton, N. 2017. *Evolución: El Curso de la Vida*. Universidad Austral de Chile. [Publicación en Línea]. En: <https://www.sitiosciencias.uach.cl/EvolucionElCursodelaVida2017.pdf> [Consulta: Enero 15,2021]
- Ostos Velázquez y Asociados. 2020. *Firma miembro de KPMG Network, independiente afiliada a International Cooperati* © RIF: J Todos los derechos reservados. RIF: J-00256910. [Pulicación en Línea]. En:

<https://www.ecoanalitica.com.ve/PerspectivasTendenciasenVenezuela.pdf>
[Consulta: Enero 15,2021]

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.2020. Gaceta Oficial 6.554. Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19). Caracas.

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.2020. Gaceta Oficial 6.528 Decreto N° 4.619, Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19). Caracas.

Revista GERENS. 2021. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. *Convocatoria Edición N° 8*. [Documento en línea] en: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/gerens> [Consulta: Febrero 15]

Rojas, P. (2021) *El Aporte de las Artes*. [Documento en Línea] en: <https://cyktura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/0.57/El-aporte-de-las-artes.pdf> [Consulta:2021, Junio 6]

Rufini, M. 2017. *El enfoque epistemológico de la teoría crítica y su actualidad*. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. [Documento en Línea] en: [https://www.scielo.conicyt.cl/0717-554X-cmoebio-60-00306.\(1\).pdf](https://www.scielo.conicyt.cl/0717-554X-cmoebio-60-00306.(1).pdf) [Consulta: 2021, Mayo 6]

Severiche, C.; Gómez, E.; Jaimes, J. 2016. *La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible* Telos, vol. 18, núm. 2, mayo-agosto, pp. 266-281 Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín Maracaibo, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99345727007> [Consulta: 2021, Febrero 02]